



SERVICIO DE TRANSPORTE PESADO ZONA DE INTAG TRANINTAGSA S.A.

RUC.: 1791995244001

INFORME ANUAL DE LA GERENCIA GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ZONA DE INTAG TRANINTAGSA S.A.

Señores Accionistas:

Cumplo con la obligación legal y estatutaria de presentar a ustedes el informe anual sobre el estado de la compañía al 31 de diciembre de 2019, y lo hago siguiendo los lineamientos que establece el reglamento pertinente expedido por la Superintendencia de Compañías.

1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El objetivo principal de la compañía para el ejercicio económico 2019, fue cumplir con el presupuesto planteado, así como mantener y fortalecer sus actividades, esto es la prestación de servicios de transporte de carga pesada a nivel nacional.

2. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS IMPORTANTES OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN LOS ÁMBITOS LEGAL Y LABORAL.

Se realizó todos los trámites pertinentes en instituciones públicas como las respectivas declaraciones y pagos del SRI , pagos en el IESS, tramite de registro de décimo tercer sueldo y décimo cuarto sueldo , tramites en la Superintendencia de compañías , como registro de balances y transferencia de acciones , permisos en el Cuerpo de bomberos de la ciudad de OTAVALO, y trámite para el pago de patentes e impuestos municipales.

3. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO

Durante el periodo 2019 el mayor ingreso que tuvo la compañía es por el cobro de las cuotas administrativas por el valor de \$8570,00 el valor recaudado de 2059.00 es por el ingreso de unas primas y cuentas por cobrar de socios reportados en años anteriores, dando un total de Ingresos por un valor de \$10631.14 dólares americano.



**SERVICIO DE TRANSPORTE PESADO
ZONA DE INTAG TRANINTAGSA S.A.**

RUC.: 1791995244001

4. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.

Se informa que en el presente periodo la empresa generó utilidades brutas por \$573.97, menos el 15% de participación de trabajadores (no disponemos de empleados), y 22% del impuesto a la renta anual.

La recomendación sería que las Utilidades fuera de impuestos se acumulen en UTILIDADES ACUMULADAS.

5. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO SIGUIENTE.

Para el año 2020 es que todos en calidad de accionistas fomentar la unidad para así poder realizar la adquisición de un bien inmueble, ya que la compañía tiene varios años de inscrita y no se ha podido culminar con ese objetivo en beneficio social de la misma

Para concluir este informe, reitero a los administradores, accionistas y empleados de la compañía, el más sincero agradecimiento por su dedicación y esfuerzo.

Atentamente,

**Sr. Wilman Dávila
GERENTE GENERAL**

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANINTAGSA S.A.